



Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)
Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos
Gerente General

Ref: Regularización Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

Fecha de Acuerdo: 20/12/2011

Resumen del hecho:

Por la presente, esclarecemos que se ha fijado como Fecha de Registro para la distribución de dividendos el día 05 de enero de 2012, y como Fecha de Entrega el día 06 de enero de 2012.

Cordialmente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*